

Comunicado 025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) informa a la opinión pública que:

1. El 26 de febrero de 2019 el Ministerio de Justicia remitió a la Sección de Revisión de la Jurisdicción la respuesta del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, con fecha de ese mismo día, sobre la solicitud de colaboración de envío de las pruebas enlistas en una de las declaraciones anexas en el Indictment del pedido de extradición del señor de Seuxis Paucias Hernández Solarte.
2. Dado que la respuesta se allegó en idioma inglés, por medio del auto del 27 de febrero de 2019 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la JEP la colaboración para su traducción oficial. Una vez allegada la misma, la Sección determinará el trámite a seguir.
3. En su oportunidad la Sección de Revisión valorará el contenido de lo consignado en la respuesta del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

